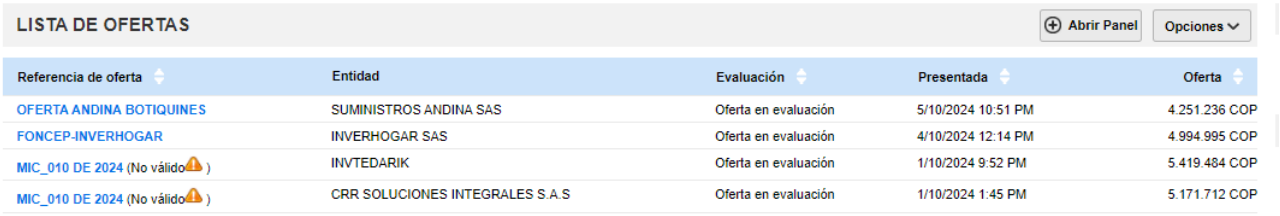
INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIC_010 DE 2024.

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía N° MC_010 de 2024, cuyo objeto es la **<<Adquisición de elementos para la dotación de botiquines institucionales y elementos de Brigadistas para el FONCEP>>;** se presenta a continuación la lista de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II dentro del cronograma establecido, las cuales son:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ANDINA BOTIQUINES	SUMINISTROS ANDINA SAS	Oferta en evaluación	5/10/2024 10:51 PM	4.251.236 COP
FONCEP-INVERHOGAR	INVERHOGAR SAS	Oferta en evaluación	4/10/2024 12:14 PM	4.994.995 COP
MIC_010 DE 2024 (No válido)	INVTEDARIK	Oferta en evaluación	1/10/2024 9:52 PM	5.419.484 COP
MIC_010 DE 2024 (No válido)	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	1/10/2024 1:45 PM	5.171.712 COP

Ahora bien, dando aplicabilidad a lo determinado en el CAPITULO 2, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 5, el cual señala el procedimiento de mínima cuantía establecido en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; sobre el particular, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación; razón por la cual, se procede a evaluar la oferta presentada y documentos de subsanación por la empresa **SUMINISTROS ANDINA S.A.S. con NIT. 901.309.059-0** como se evidencia a continuación:

1. SUMINISTROS ANDINA S.A.S. con NIT. 901.309.059-0			
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta	**X**		**SUBSANÓ:** Aporta formato N° 1 Carta de presentación de la propuesta suscrita por **BLANCA NIDIA JIMENEZ QUINTERO**, Identificada con C.C. No. 41.925.605 de Armenia, en su calidad de representante legal, debidamente diligenciado.
Documento 2: Poder debidamente constituido	**N/A**		
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal, Certificado de Matrícula Mercantil o documento que haga sus veces.	**X**		Aporta el certificado de la cámara de comercio de Bogotá: Razón social: SUMINISTROS ANDINA S.A.S. Nit: 901.309.059-0 Expedido:05/10/2024. Fecha de matrícula: 02/08/2019

			Duración: Indefinida Objeto social: Relacionado con el objeto del proceso. Representante legal: Blanca Nidia Jiménez Quintero Sin limitaciones. Revisor Fiscal: No tiene registrado
Documento 4: Autorización del órgano social	**N/A**	N/A	N/A
Documento 5: Registro Entidad sin Ánimo de Lucro – Cooperativas	**N/A**	N/A	N/A
Documento 6: Documento de conformación de proponente plural bajo Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura	**N/A**	N/A	N/A
Documento 7: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**X**		Se allega certificación de fecha 07/10/2024, suscrita por Blanca Nidia Jiménez Quintero identificada con CC N° 41.925.605 de Armenia, quien ostenta el cargo de representante legal de la empresa Suministros Andina S.A.S.
Documento 8: Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	**X**		Se allega cédula de ciudadanía de la señora Blanca Nidia Jiménez Quintero identificada con C.C. No. 41.925.605 de Armenia, en calidad de representante legal de la empresa Suministros Andina S.A.S.
Documento 9: Consultas de antecedentes en bases de datos públicas	**X**		Se realiza la consulta y verificación del boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES, el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC, el sistema de información Distrital de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. De lo anterior, se evidencia que el Representante legal (persona natural) y la empresa (persona jurídica), no registran asuntos pendientes con las autoridades, ni antecedentes judiciales
Documento 10: Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM- (Ley 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022)	**X**		Se allega certificación de fecha 07/09/2024 con número de identificación de la representante legal C.C. No. 41.925.605, en la cual consta “NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE

			DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
Documento 11: Declaración de Prevención del Lavado Activos y de la Financiación del Terrorismo.	**X**		Se allega formato No. 6 DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO suscrito por la representante legal Blanca Nidia Jiménez Quintero, en el cual declara no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos
Documento 12: Compromiso Anticorrupción	**X**		Se allega formato No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por la representante legal Blanca Nidia Jiménez Quintero
CAPACIDAD JURÍDICA	**SUBSANÓ - CUMPLE**		

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo**, Angélica María Valderrama Muñoz**, en mi calidad de Subdirectora Jurídica y miembro del presente comité evaluador jurídico, a la fecha de suscripción del presente informe y en observancia de las normas consagradas en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Capítulo II de la Ley 970 de 2005[1], el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, el articulo 40 y concordantes de la ley 1474 de 2011[2], atendiendo los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia y demás normas legales aplicables; y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión del vínculo legal o contractual con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

a) SI_____ NO ___X___, me declaro impedido para participar en la evaluación o intervenir, de forma alguna en el presente proceso de selección, dado que **SI_____ NO __X__** me encuentro incurso (a) de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican inhabilidades, incompatibilidades o potenciales conflictos de interés y que afectan la integridad del mismo.

Lo anterior teniendo en cuenta que: **SI____ NO _X_** Existe interés particular y directo en la regulación, control o decisión sobre el presente proceso de contratación, o indirecto a través de mi cónyuge, compañero o compañera permanente o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Yo**, Mayra Alejandra Rubio Nieves**, en mi calidad de Abogada Contratista de la Subdirección Jurídica y miembro del presente comité evaluador jurídico, a la fecha de suscripción del presente informe y en observancia de las normas

[1] Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,

[2] Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

consagradas en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Capítulo II de la Ley 970 de 2005[3], el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, el articulo 40 y concordantes de la ley 1474 de 2011[4], atendiendo los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia y demás normas legales aplicables; y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión del vínculo legal o contractual con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

a) **SI**_____ **NO** ___**X**___**,** me declaro impedido para participar en la evaluación o intervenir, de forma alguna en el presente proceso de selección, dado que **SI**_____ **NO** __**X**__ me encuentro incurso (a) de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican inhabilidades, incompatibilidades o potenciales conflictos de interés y que afectan la integridad del mismo.
Lo anterior teniendo en cuenta que: **SI**____ **NO** _**X**_ Existe interés particular y directo en la regulación, control o decisión sobre el presente proceso de contratación, o indirecto a través de mi cónyuge, compañero o compañera permanente o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de octubre del 2024.

Angélica María Muñoz Valderrama
Subdirectora Jurídica

Mayra Alejandra Rubio Nieves
Contratista Subdirección Jurídica

Revisó: Joner Augusto Morad Romero: Contratista Subdirección Jurídica

[3] Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,

[4] Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.